



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, productivo y social, el proyecto de construcción de la planta de empaque de cebolla, promovido por la Cámara de Productores del Departamento Avellaneda y la Municipalidad de Lamarque, a realizarse en dicha localidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 354/2009